



PROTOCOLO HORARIO DE COLACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El presente documento tiene por objetivo informar a toda la comunidad educativa sobre el funcionamiento y reglamentación del periodo de colación en nuestro establecimiento.

1. RESPONSABILIDADES

Docentes y asistentes de la educación: Acompañar a los estudiantes durante el periodo de colación promoviendo un espacio de respeto y sana convivencia.

Asistir en caso de ser necesario a los estudiantes, apoyando, informando y conteniendo toda situación que pueda requerir el o la estudiante.

Apoderados: Es responsabilidad de los padres y apoderados enviar en condiciones óptimas las colaciones de sus pupilos, como también cumplir con los horarios establecidos por el establecimiento.

Estudiantes: Es responsable de respetar y cumplir con las medidas preventivas y de autocuidado en el comedor y los espacios habilitados para el almuerzo, dando cumplimiento a nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.

2. HORARIO DE COLACIÓN

Los horarios de colación son diferidos y en los espacios que a continuación se explicitan:

Nivel	Horario	Lugar
3° a 6° básico	13:45 – 14:30 hrs.	Sala de clases
7° y 8° básico	14:00 – 14:45 hrs.	Sala de clases
I° a II° medio	14:45 – 15:30 hrs.	Sala de clases
III° y IV° medio	14:45 – 15:30 hrs.	Comedor y mesas (patio)

- Los estudiantes que utilizarán la sala de clases serán acompañados por un docente en el periodo de colación.
- Los niveles de III° y IV° medio son acompañados por inspectores del nivel.

3. DEL PROCESO DE COLACIÓN

- a) Se sugiere a las familias enviar colaciones frías o en termos, disponer de individual y cubiertos para su alimentación, además evitar el uso de contenedores de vidrio por seguridad.
- b) El colegio dispondrá de hornos microondas por piso en caso de ser requerido (considerar que este proceso puede restar tiempo de colación). Los estudiantes podrán hacer uso de ellos en el piso que corresponda y no podrán utilizar los de otros niveles.
- c) Los cursos NO podrán disponer de un horno microondas en sus salas, debido a la capacidad de voltaje.
- d) En caso de que los apoderados envíen almuerzo y los dejen en la recepción, estos deberán estar rotulados de manera visible, según las siguientes indicaciones:

- Nombre del estudiante:
- Curso:
- Piso donde está ubicada la sala:

Cada identificación deberá destacarse con un color:

- Zócalo Amarillo
- 1° piso Verde
- 2° piso Naranja
- 3° piso Azul
- 4° piso Rosado



Ejemplo:

NOMBRE: MARÍA JOSÉ PÉREZ
 CURSO: 3° BÁSICO D
 PISO: ZÓCALO

NOMBRE: MARÍA JOSÉ PÉREZ
 CURSO: 3° BÁSICO D
 PISO: ZÓCALO

La identificación por colores busca gestionar la distribución de los almuerzos que son entregados en el establecimiento.

DISTRIBUCION DE SALAS 2025					
INSP. Marcela Carrillo-Sofia Ortuzar			INSP. Marcela Arce-Andrea Ramirez		
ZÓCALO	SALA Nº	CURSOS	TERCERO	SALA Nº	CURSOS
	Z-1	3A		31	IVA
	Z-2	3B		32	IVB
	Z-3	3C		35	IVC
	Z-4	4A		33	CASINO DE ALUMNOS
	Z-5	4B		34	
	Z-6	4C		36	LABORATORIO COMPUTACIÓN
	Z-7	5A		37	IVD
	Z-8	5B		38	ID
	Z-9	5C		39	IE
Z-10	5D	40	IC		
INSP. Andrea Navarrete-Maria Castro			INSP. Caroline Bravo-Carolina Cortez		
PRIMER	SALA Nº	CURSOS	CUARTO	SALA Nº	CURSOS
	11	1A		41	IIIA
	12	1B		42	IIIB
	13	1C		43	IIIC
	14	2A		44	IIID
	15	2B		45	IIA
	16	6D		46	IIB
	17	6A		47	IIC
	18	6B		48	IID
	19	6C		49	IIE
20	7D				
INSP. Cinthya Ordenes			INSP. Maria Castro		
SEGUNDO	SALA Nº	CURSOS	JARDIN	SALA Nº	CURSOS
	21	8A		J-1	KºA
	22	8B		J-2	KºB
	23	8C		Z-7	
	24	8D		Z-8	
	25	8E		Z-9	
	26	IA		Z-10	
	27	IB			
	28	7A			
	29	7B			
30	7C				

- e) NO se recibirán colaciones ni loncheras que no se encuentran debidamente rotulados, lo que será responsabilidad de los apoderados.
- f) En caso de gestionar almuerzos con alguna persona externa, será responsabilidad de los apoderados informar que las colaciones deberán ser rotuladas según este protocolo.
- g) NO se recibirán delivery de empresas si estos no vienen rotulados según lo indicado.
- h) NO se permitirán los delivery fuera del horario de colación.
- i) Los estudiantes, por seguridad, NO podrán salir de clases ni salir de la mampara colegio para entregar códigos u otros a repartidores.
- j) Durante el año escolar contaremos con un plan piloto de **“apoderados voluntarios”** que apoyarán la distribución de los almuerzos, gestión que realizará el Centro de Padres en conjunto con los delegados de cada curso.
- k) Terminado el periodo de colación, los estudiantes deberán guardar sus pertenencias y dejar el espacio utilizado en buenas condiciones de limpieza.
- l) Las colaciones deberán ser entregadas 10 minutos previo al inicio del periodo de almuerzo para gestionar su distribución.
- m) Los apoderados voluntarios en apoyo con inspectores de nivel distribuirán las colaciones a cada piso.
- n) Los estudiantes retirarán en cada piso sus colaciones, NO deberán dirigirse a recepción, esto evita aglomeraciones y permite la salida de los estudiantes pequeños en el sector de recepción.